


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.771 · 2024

# CONVENIOS

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2024 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Convenios*

*CONVENIOS*

*Ley 27771*

*Aprobación.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la República de Corea, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2018, que consta de veintinueve (29) artículos, el que como ANEXO, en idioma español e inglés, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Convenios. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).